

**INVITACION ABIERTA PARA PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES**  
**SERVICIOS DE CONSULTORIA INDIVIDUAL**

Institución: Banco Interamericano de Desarrollo

País: *República de Panamá*

Proyecto: *PROGRAMA MEJORANDO LA EFICIENCIA, CALIDAD E INCLUSIÓN DEL SECTOR EDUCATIVO*

Sector: *Educativo*

Resumen: *Contratación de asistencia técnica especializada como Coordinador(a) del Componente 3- Apoyo pedagógico integral y continuo para la ejecución del Programa “Mejorando la Eficiencia y Calidad del Sector Educativo”*

Préstamo n°/ Donación n°: *CONTRATO DE PRÉSTAMO No. 5396/GR-PN*

Contrato n°/ Proceso n°: *OEI3-BIDMECSE-008-2023*

Componente No. *Componente V*

**ACTO PÚBLICO No. 2023-0-07-0-08-LP-050040**

Fecha límite: *30 de noviembre de 2023*

El *Ministerio de Educación* ha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para el *Programa Mejorando la Eficiencia, Calidad e Inclusión del Sector Educativo* y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría individual.

Los servicios de consultoría (“los servicios”) individual comprenden:

1. *Coordinación para la implementación de las actividades y procesos desarrollados por las Direcciones del MEDUCA y las ejecutadas por la OEI destinadas al cumplimiento de los objetivos del componente III.*
2. *Participar en la elaboración del Plan Operativo Anual (POA) del componente III, así como los informes de progreso físico y técnico.*
3. *Facilitar el desarrollo de los procesos de capacitación y acompañamiento pedagógico en lectoescritura y matemática a los docentes de Kínder hasta educación básica.*
4. *Coordinar el diseño, adaptación de materiales didácticos para docentes y estudiantes desde kínder hasta educación básica*
5. *Apoyar la coordinación, implementación y seguimiento de una intervención pedagógica y de gestión focalizada en las escuelas (200) que resulten con más bajo desempeño según las evaluaciones de aprendizaje realizadas por el SIMECE.*
6. *Coordinar con la OEI el proceso de entrega de productos del contrato en conjunto con el especialista de logística y especialista de adquisiciones para agilizar los procesos de distribución y entrega a los estudiantes de los distintos materiales educativos.*
7. *Dar seguimiento a los procesos de implementación de los modelos de curriculum y capacitación a nivel de docente y estudiante, de acuerdo a los objetivos del Programa y sus componentes.*
8. *Contribuir a la coordinación efectiva al interno del MEDUCA, asegurando la apropiación y dedicación a las actividades de inversión y seguimiento del componente III del Programa por parte del personal técnico y docente del Ministerio.*
9. *Reunirse periódicamente con los coordinadores de los otros componentes y el coordinador general para asegurar la coherencia e integridad de las acciones que se están realizando en el marco del Programa.*
10. *Finalmente, tendrá las siguientes responsabilidades técnicas y administrativas en apoyo directo y coordinación a/con las direcciones nacionales del MEDUCA:*
  - i. *Verificar los términos de referencia, pliegos de especificaciones técnicas de los equipos y sistemas, y actualización de las estimaciones de costos para las contrataciones requeridas por el Componente III;*
  - ii. *Verificación oportuna de los términos de referencia y especificaciones técnicas par poder iniciar los procesos de contratación o compra dentro de los cronogramas establecidos en el POA y PA; y*
  - iii. *Administración técnica por el cumplimiento en tiempo y forma de los contratos, a través de informe de seguimiento y monitoreo.*

- iv. *Elaborar las actas de reunión correspondientes y asegurar que sean firmadas por los miembros de los comités respectivos para asegurar la continuidad de los compromisos.*

*Se adjuntan los términos de referencias de los servicios y el modelo de contrato, con sus respectivos anexos.*

La *Organización de Estados Iberoamericanos* invita a consultores elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar su hoja de vida con información que indique que están cualificados para suministrar los servicios.

El Consultor será seleccionado conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, GN-2350-15, y podrán participar en ella todos los consultores de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

El Consultor será seleccionado con base al método de Selección de Consultores Individuales descrito en las Políticas de Consultoría.

Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de este anuncio, durante horas hábiles *de lunes a viernes de 8:30 a 4:30 pm.*

La expresión de interés que incluye las hojas de vidas deberá ser recibidas por escrito en la dirección indicada a continuación por correo electrónico, a más tardar el *30 de noviembre de 2023 a las 3:00pm horas de la República de Panamá.*

Correo electrónico: [contrataciones.mecse.pan@oei.int](mailto:contrataciones.mecse.pan@oei.int)